

**ACUERDO No.SCGG-00222-2017**

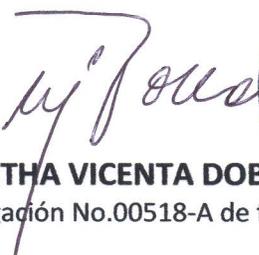
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA DOLORES AGÜERO LARA**, en su condición de Secretaria de Estado por Ley de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a Estambul, Turquía, con el propósito de participar en la Reunión del Consejo de Ministros del SICA-Turquía, del 18 al 23 de abril de 2017.
2. Los gastos de boleto aéreo, serán financiados por el Gobierno de Turquía y los costos de alojamiento y alimentación por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, así mismo le corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**





**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno